



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 848.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA TRIPULACIÓN DESIGNADA PARA EL TRASLADO DE LA COMITIVA DE LA CANCELLERIA NACIONAL.

Asunción, 25 de agosto de 2017

VISTO: El Memorándum VMREI/DGCE/DIFTI/N° 181/17 de fecha 24 de agosto del año en curso, por medio del cual el Ministro Didier Olmedo, Encargado de Despacho del Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración, solicita la provisión de viáticos a favor de la tripulación designada para trasladar a la ciudad de Loma Plata, el día 26 de agosto del año en curso, a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que participarán del Acto Central del Recorrido del Corredor Bioceánico en el territorio nacional; y

CONSIDERANDO:

Que para el efecto es necesario proveer y realizar el pago del viático correspondiente a favor de la tripulación designada, en concordancia con el Objeto de Gasto 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente Ejercicio Fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

N° _____

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los viáticos correspondientes a favor de la tripulación que se cita a continuación designada para trasladar a la ciudad de Loma Plata, el día 26 de agosto del año en curso, a funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores que participarán del Acto Central del Recorrido del Corredor Bioceánico en el territorio nacional:

- **Rodrigo Bernabé Sánchez Colmán**, con Cédula de Identidad Civil N° 4.352.833
- **Josué Raúl Avalos Aquino**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.527.623

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los viáticos correspondientes en el rubro 232 viáticos.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro